

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Carrera 14 No. 14 – 09 Piso 2 Edificio Premium
Valledupar – Cesar
E-mail: j08admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co

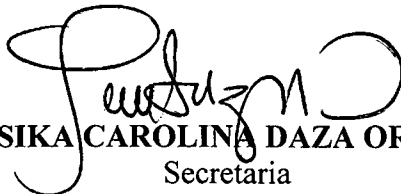
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO
(Artículo 110 del Código General del Proceso)

Traslado No.002

Fecha: 28/03/2017

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO	VENCIMIENTO TÉRMINO
Reparación Directa	20001-33-40-008-2016-00080-00	Carmen Johana Montero y otros	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y otros	Recurso de Reposición interpuesto por el apoderado de la demandada Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional, contra el auto de fecha veintiuno (21) de marzo de 2017, publicado en Estado Electrónico No. 017 del 22 de marzo del mismo año, mediante el cual se resolvió negar la nulidad del proceso.	29 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría y en la página web de la Rama Judicial, hoy 28 de marzo de 2017 a las 08:00 a.m.


YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
Secretaria